

En el municipio de **Zongozotla**, Puebla, en las instalaciones de la **Presidencia Municipal**, ubicado en **Palacio Municipal S/N, Col. Centro**, siendo las **10:00** horas del día **13** de **Diciembre** de **2024**, se encuentran reunidos en la **presidencia municipal**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 114,115, 116 y 117 de la Ley Orgánica Municipal; 78 y 79 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 134, 135 y 136 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; Cuarto Transitorio del Decreto del Honorable Congreso del Estado que expide la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; y 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del Reglamento de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla; a fin de llevar a cabo la **primera sesión extraordinaria** del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de **Zongozotla**, en lo sucesivo **COPLADEMUN** del Ejercicio Fiscal **2024**:-----

- CONTRALORIA**
M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"

El C. Uriel Vázquez Bonilla, Director de Seguridad Pública de este municipio; -----

El Ing. Roxana López Francisco, Directora de Desarrollo Rural de este municipio; -----

El C. Pedro Ponce Gaona, Representante de la Col. México, de este municipio; -----

El C. Manuel García Ponce, Representante de la Col. Inmaculada, de este municipio; -----

El C. Rogelia Cano Pérez, Representante de la Col. Cristo Rey, de este municipio; -----

El C. Abigail Domingo Cano, Representante de la Col. La Paz, de este municipio; -----

El C. Luz Elena Ponce Luna, Representante de la Col. Roma, de este municipio; -----

El C. Deonicio Vázquez Cano, Representante de la Col. Vista Hermosa, de este municipio; -----

El C. Regulo Simón Gaona, Representante de la localidad Zotik, de este municipio; -----

1. BIENVENIDA, PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En desahogo del punto uno del Orden del Día, el Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, el C. Joel Hernández Zaragoza, agradece la asistencia y da la más cordial bienvenida a las y los integrantes a la Primera Sesión Extraordinaria del COPLADEMUN del Ejercicio Fiscal 2024. -----

Posteriormente, consulta al Secretario Técnico, Ing. Adolfo Pastrana Leal, si se cuenta con el Quórum Legal requerido para llevar a cabo la sesión. Por lo cual el Secretario Técnico realiza el pase de lista a las personas convocadas e informa al Presidente del COPLADEMUN que se cuenta con el Quórum Legal requerido para continuar con el desahogo de la sesión. -----

2. APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En desahogo del punto dos del Orden del Día el Secretario Técnico, Ing. Adolfo Pastrana Leal, hace lectura del Orden del Día. -----

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, pase de lista y declaración del Quórum Legal. -----
2. Apertura de la sesión y aprobación del Orden del Día. -----
3. Importancia del seguimiento a través del COPLADEMUN. -----
4. Seguimiento del avance físico-financiero de las obras y acciones correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024. -----
5. Revisión y actualización de la selección y priorización de obras y acciones del Ejercicio Fiscal 2024. -----
6. Consulta Ciudadana para la Elaboración del Plan de Desarrollo del Municipio de Zongozotla, Puebla 2024-2027. -----
7. Asuntos generales. -----
8. Clausura de la sesión. -----

ZONGOZOTLA

SINDICO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO



Una vez expuesto el orden del día, el Secretario Técnico del COPLADEMUN, el Ing. Adolfo Pastrana Leal, somete a consideración de las personas integrantes del COPLADEMUN la aprobación del Orden del Día, y al no haber comentarios al respecto, se procede a tomar el siguiente punto de acuerdo:

Punto de Acuerdo COPLADEMUN-01 (13/12/ 2024): Las personas integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Zongozotla prueban por unanimidad de votos el Orden del Día.

3. IMPORTANCIA DEL SEGUIMIENTO A TRAVÉS DEL COPLADEMUN

Continuando con la sesión y en desahogo del punto tres del Orden del Día, el representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y Asesor Técnico en materia de planeación, el Ing. Humberto Monroy Jiménez, en uso de la palabra menciona la importancia del seguimiento a las obras y acciones prioritizadas en la Primera Sesión Extraordinaria, que se realizó con la participación de todos los sectores que conforman el COPLADEMUN en un ejercicio democrático para promover el desarrollo municipal. Asimismo, explica la importancia de instrumentar y dar seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, a través de este órgano de planeación.

Expuesto lo anterior, las personas integrantes del COPLADEMUN se dan por enteradas de la estructura y operación del órgano de planeación municipal y se continúa con el desarrollo de la sesión.

4. SEGUIMIENTO DEL AVANCE FÍSICO-FINANCIERO DE LAS OBRAS Y ACCIONES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024

Continuando con el desahogo del punto cuatro del Orden del Día, el C. Adolfo Pastrana Leal, Director de Obras Públicas, hace uso de la palabra para informar el avance físico-financiero de las obras y acciones en ejecución, derivadas de la priorización realizada en la Primera Sesión Extraordinaria, que conforman el Anexo 1. Avance físico-financiero de obras y acciones para el Ejercicio Fiscal 2024.

Expuesto lo anterior, las personas integrantes del COPLADEMUN se dan por enteradas del seguimiento del avance físico-financiero de las obras y acciones correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024.

5. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2024

En desarrollo del punto cinco del Orden de Día, el Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, en uso de la voz explica que por cuestiones técnicas y administrativas es importante realizar nuevamente el análisis, selección y priorización de obras, en congruencia con la normativa aplicable a cada fondo federal, y considerando su contribución a los objetivos y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, los cuales atienden a los siguientes ejes rectores: Seguridad para los ciudadanos, Desarrollo rural y económico, desarrollo social, buen gobierno.

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"

ZONGOZOTLA

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027

SINDICO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027

REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y AGRICULTURA Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027

Acto seguido, el Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, el C. **Joel Hernández Zaragoza**, da el uso de la voz a las personas integrantes del COPLADEMUN, para que expresen sus opiniones y formulen propuestas relacionadas con la nueva priorización de obras, reiterando que estas propuestas deben alinearse y contribuir con lo establecido en el documento rector de la planeación municipal. -----

Una vez manifestadas las necesidades y propuestas de las personas integrantes del COPLADEMUN, el Secretario Técnico del COPLADEMUN, el C. **Ing. Adolfo Pastrana Leal**, integra las obras y acciones que conforman el Anexo 2. Nueva priorización de obras y acciones para el Ejercicio Fiscal **2024**, el cual forma parte de esta acta y considera los siguientes rubros para cada obra o acción: -----

1. Número o clave de la obra o acción; -----
2. Nombre de la obra o acción; -----
3. Ubicación geográfica (nombre oficial de la localidad); -----
4. Número y nombre del Eje o Temática del Plan Municipal de Desarrollo vigente al que contribuye la ejecución de la obra o acción; -----
5. Número y Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo vigente al que contribuye la ejecución de la obra o acción; -----
6. Apertura programática (clave y nombre del Programa presupuestario con el que se ejercerá el recurso); -----
7. Monto estimado de la obra o acción; -----
8. Nombre del fondo federal, estatal o municipal que financiará la obra o acción (FAISMUN, FORTAMUN, otros); y -----
9. Avance Físico-Financiero. -----
10. Estimación del número de personas beneficiarias. -----

Expuesto lo anterior, el Secretario Técnico del COPLADEMUN, el C. **Ing. Adolfo Pastrana Leal**, menciona que, al no tener negativa de los mismos, se procede a tomar el siguiente punto de acuerdo: -----

Punto de Acuerdo COPLADEMUN-02/ 13/ diciembre/ 2024: Las personas integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Zongozotla aprueban por unanimidad de votos la priorización de las obras y acciones que podrán ser ejecutadas durante el Ejercicio Fiscal 2024. -----

6 CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE NAUPAN, PUEBLA 2024-2027.

En desarrollo del punto seis del Orden de Día, el Secretario Técnico del COPLADEMUN, el **Ing. Adolfo Pastrana Leal**, en uso de la voz explica que el

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"

PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

ZONGOZOTLA, PUEBLA

2024 - 2027

"SERVIDOR PARA TRASCENDER"

SINDICO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027

REGIDURIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO



Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, está en proceso de elaboración y es el COPLADEMUN un Organismo de Participación Social y Consulta, auxiliar del Ayuntamiento en la planeación y programación del desarrollo municipal, por lo que es importante consultarle de manera democrática sobre las necesidades y expectativas sociales para ser incorporadas como prioridades del Desarrollo Municipal.

Acto seguido, el **Secretario Técnico** del COPLADEMUN, el **Ing. Adolfo Pastrana Leal**, da el uso de la voz a las personas integrantes del COPLADEMUN, para que expresen sus opiniones, necesidades y expectativas para que se integren al Plan de Desarrollo del Municipio de Zongozotla 2024-2027.

Una vez manifestadas las opiniones, necesidades y expectativas de las personas integrantes del COPLADEMUN, el **Secretario Técnico** del COPLADEMUN, **Ing. Adolfo Pastrana Leal**, las integra en un resumen, el cual forma parte de esta acta, asimismo, acuerdan en votación económica quedando el resultado por unanimidad, abrir un periodo para recepcionar en formato libre, opiniones, necesidades y expectativas, a partir de la fecha de la presente Sesión y hasta los próximos veinte días naturales, para lo cual se fija como centro de recepción la Dirección de Obras publicas.

7. ASUNTOS GENERALES

En desahogo del punto seis del Orden del Día, el Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, el C. **Joel Hernández Zaragoza**, consulta a las y integrantes del COPLADEMUN para verificar si existe algún asunto adicional que deba ser abordado en la presente sesión extraordinaria. Ante la ausencia de manifestaciones, se da por desahogado el presente punto.

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, como parte del punto siete del Orden del Día, el Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, el C. **Joel Hernández Zaragoza**, agradece la asistencia a las personas integrantes del COPLADEMUN y las exhorta a seguir trabajando con el entusiasmo con que hasta ahora lo han hecho conjuntando esfuerzos que conlleven al desarrollo municipal como resultado de un proceso de planeación efectivo y democrático.

Sin más puntos a desahogar, siendo las **12:10** horas del día de su inicio, se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del COPLADEMUN de **Zongozotla**, Puebla correspondiente al Ejercicio Fiscal **2024**.

Se levanta la presente acta con sus respectivos anexos, para los efectos legales correspondientes.

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA
"SERVIDOR PARA TRASCENDER"



ZONGOZOTLA
2024-2027
trascender
PRESIDENTE
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"

C. Joel Hernández Zaragoza
Presidente Municipal y Presidente del
COPLADEMUN

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"

C. Ancelmo Gaona Ponce
Regidor de **Gobernación, Justicia,
Seguridad Pública y Protección Civil**

**REGIDURÍA DE PATRIMONIO
Y HACIENDA PÚBLICA**
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"

C. María Josefa Cano López
Regidora de **Patrimonio y Hacienda
Pública Municipal**

**REGIDURÍA DE OBRAS
Y SERVICIO PÚBLICO**
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"

C. Crescenciano Sosa Pérez
Regidor de **Desarrollo Urbano, Obras
y Servicio Público**

**REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA**
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"

C. Rosa Hilda Ponce Gaona
Regidora de **Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería**

**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES
CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES**
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"

C. Johan francisco Sánchez Aco
Regidor de **Educación Pública,
Actividades Culturales, Deportivas y
Sociales**

**REGIDURÍA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA**
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.

C. Ivania Cano Cruz
Regidora de **Salubridad y Asistencia
Pública**

**REGIDURÍA DE PANTEONES
Y SANEAMIENTO**
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"

C. Adelaida García Ponce
Regidor de **Panteones y
Saneamiento Manual**

**REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y
CUIDADOS DEL MEDIO AMBIENTE**
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.

C. Anna Núñez Gómez
Regidora de **Ecología y Medio
Ambiente**

SINDICO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"

C. Silvia Ponce Núñez
Síndico Municipal

PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"

ZONGOZOTLA

SINDICO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

2024 - 2027

ZONGOZOTLA, PUEBLA.

"SERVIR PARA TRASCENDER"

REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

2024 - 2027

ZONGOZOTLA, PUEBLA.

"SERVIR PARA TRASCENDER"

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

2024 - 2027

ZONGOZOTLA, PUEBLA.

Contralor Municipal y Coordinador de la Región 4 Huehuetla de la Comisión

Permanente de Contralores de estado Municipios.

Secretario del H. Ayuntamiento.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

2024 - 2027

ZONGOZOTLA, PUEBLA.

"SERVIR PARA TRASCENDER"

DIRECCIÓN DE OBRAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

2024 - 2027

ZONGOZOTLA, PUEBLA.

"SERVIR PARA TRASCENDER"

Ing. Adolfo Pastrana Leal

Director de obras públicas y Secretario Técnico del COPLADEMUN

C. Benjamín Santiago Cano

Titular de la Tesorería Municipal

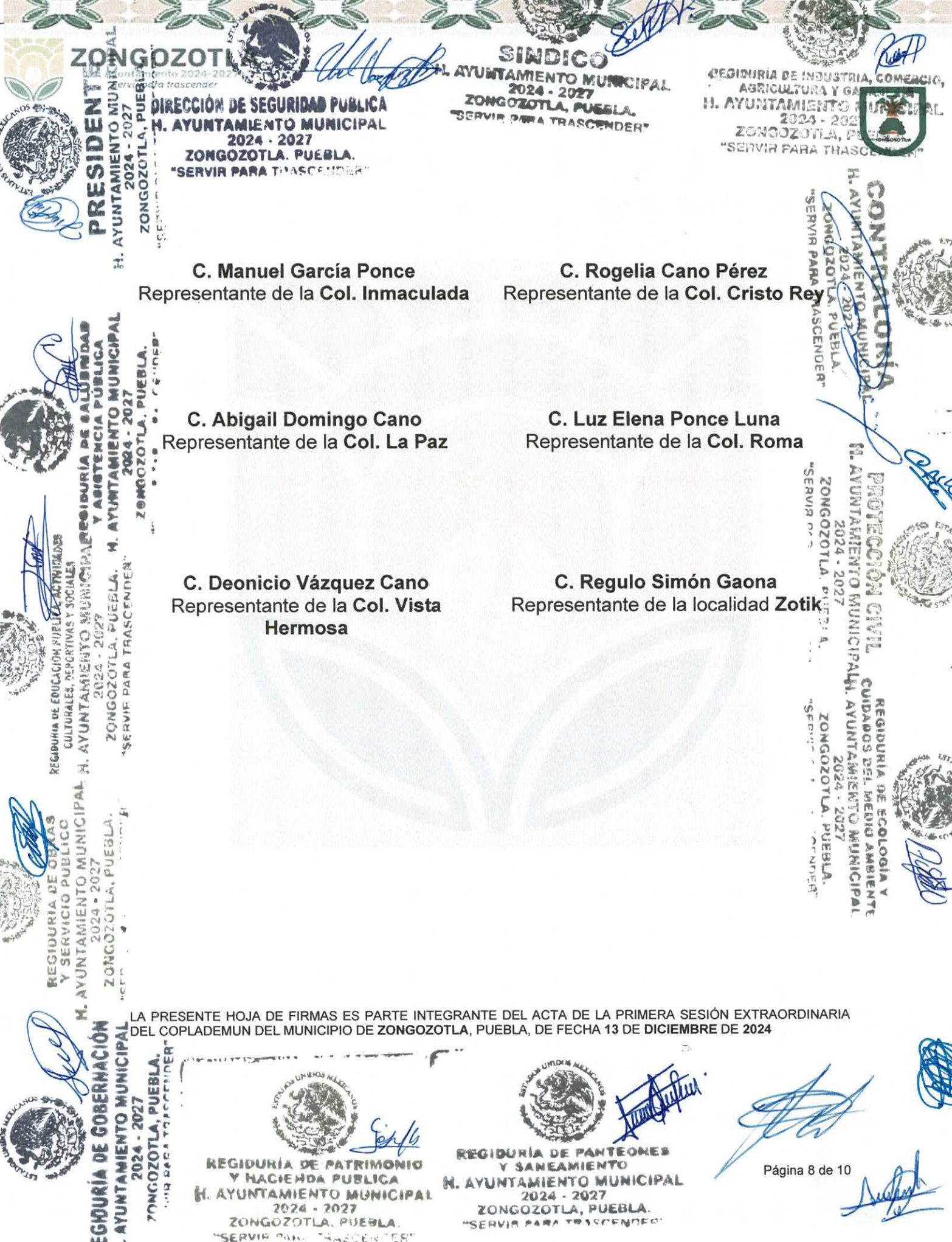
Ing. Humberto Monroy Jiménez

Representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y Asesor Técnico en Materia de Planeación

C. Lucia Islas Hernández

Presidenta del Sistema DIF

PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL



ZONGOZOTLA

2024 - 2027

PRESIDENTE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

ZONGOZOTLA, PUEBLA

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"

SINDICO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"

REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"

C. Manuel García Ponce
Representante de la Col. Inmaculada

C. Rogelia Cano Pérez
Representante de la Col. Cristo Rey

C. Abigail Domingo Cano
Representante de la Col. La Paz

C. Luz Elena Ponce Luna
Representante de la Col. Roma

C. Deonicio Vázquez Cano
Representante de la Col. Vista
Hermosa

C. Regulo Simón Gaona
Representante de la localidad Zotik

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COPLADEMUN DEL MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA, PUEBLA, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2024

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

ZONGOZOTLA, PUEBLA.

REGIDURÍA DE PATRIMONIO
Y HACIENDA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"

REGIDURÍA DE PANTEONES
Y SANEAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"

